

La Comisión de la Energía pide a Economía que audite todos los contadores eléctricos

Afirma que 3,1 millones de equipos están obsoletos y 7,4 millones llevan 15 años sin verificar

JULIAN GONZALEZ

MADRID. La Comisión Nacional de la Energía quiere acabar con el fraude de los contadores eléctricos. En un informe que el organismo regulador ha enviado al Ministerio de Economía reconoce la dimensión del problema y advierte de que habría que renovar gran parte de los equipos de medida.

En el documento de 46 páginas se explica que «no existe suficiente garantía en la medición», algo que, desde el punto de vista regulatorio, «debería ser corregido». En este sentido, la Comisión pide a Economía que se ponga en marcha un sistema de auditoría técnica que permita contrastar los errores de medición que presentan los equipos, según la antigüedad de los mismos. Otra de las medidas a tomar consistiría en reducir a cuatro años el plazo de revisión de las tarifas de alquiler.

Las eléctricas están en el ojo del huracán tras el informe hecho público esta semana por la OCU, según el cual, se desvela que las empresas suministradoras de electricidad están cobrando 15.000 millones de pesetas más al año en la factura eléctrica porque el aparato mide más de lo previsto. Otra denuncia realizada a nivel particular por Antonio Moreno Alfaro, ingeniero industrial, acusa a las compañías de estafar a los ciudadanos a la hora de facilitar los datos al Ministerio de Economía sobre los precios de los alquileres y el coste del mantenimiento de los mismos. Según sus cálculos, las eléctricas estarían defraudando por este concepto otros 20.000 millones.

El documento que la CNE ha emitido a Economía no entra en las cifras, pero expresa abiertamente que existen 3,1 millones de contadores, de entre los 19 millones de aparatos que están en régimen de alquiler, que están obsoletos y que habría que cambiar inmediatamente. Más de 7,4 millones de equipos superan los 15 años de vida, sin que tampoco hayan sido revisados. La normativa aceptada internacionalmente expresa que, superados los 15 años de vida, la fiabilidad de la medida de un contador no queda garantizada.

A las empresas fabricantes de los equipos Landis & Gyr Española, Siemens, Schlumberger Industries y Metrega, se les ha abierto también una investigación por posible reparto «consensuado del mercado español», y por aplicar precios superiores a los que resultarían de la libre competencia.

El organismo que preside Pedro Meroño considera imprescindible que, por parte de la Administración competente, «se proceda de manera urgente a completar, para la generalidad de los equipos, la regulación de las diferentes fases de control y verificación periódica de los aparatos». Todo ello con independencia de que, «en un futuro cercano, pueda establecerse la obligación de sustituir paulatinamente los aparatos por otros de medición electrónica».

La Comisión recuerda a las autonomías que las funciones de inspección, control y sanción son de su competencia y, por tanto, deberían actuar.